INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Contratacion Directa, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-54, y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922***, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 27 de agosto de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES, QUIMICOS Y MEDICINALES", 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 63 "CONACYT", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1631/2018.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres N° 046/2018** de fecha 20 de agosto de 2018 y por la cual se deja Constancia que cumplido el horario para la recepción de sobres (10:00 horas) establecido en los documentos del Llamado, se ha recibido 1 (una) oferta de potenciales oferentes. Por tanto, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y según disponen las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la devolución del sobre cerrado al representante del oferente en las mismas condiciones en la que ha sido recibida y se emite la Adenda N° 01/2018, prorrogando dicho proceso.

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres N° 048/2018** de fecha 27 de agosto de 2018, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	GT SCIENTIFIC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 51.670.700
2	GBO MEDICAL	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 15.746.135
3	AGROTAMBO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 5.900.000

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ITEM	OFERENTE	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	15.746.135	15.746.135	-	787.306	800.000
2	GT SCIENTIFIC S.A.	51.670700	51.670.700	-	2.583.535	4.000.000
3	AGROTAMBO S.A.	5.900.000	5.900.000	-	295.000	295.000

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentada por las firmas oferentes, afectadas por esta evaluación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AGROTAMBO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	NC	NO CUMPLE
3	AGROTAMBO S.A.	N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	**1**	**2**	**3**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Documentos legales	**1**	**2**	**3**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	C	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	C	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	C	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	C	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	NA	N/A
Documentos legales	**1**	**2**	**3**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	NA	C
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	C	NA	C
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	C	NA	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	NA	NA
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	NA	C
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	NA	C
Documentos legales	**1**	**2**	**3**
Oferentes en Consorcio.			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		N/A	N/A
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		N/A	N/A
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		N/A	N/A
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		N/A	N/A
Otros documentos.	**1**	**2**	**3**
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	C	C	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C	C
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de insumos de uso médico y de laboratorios conforme al o los ítems requeridos.	C	C	C
• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C	C
PARA INSUMOS:			
• Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente.	N/A	NA	N/A
• Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.	N/A	NA	N/A
• Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.	C	NA	N/A
• Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	N/A	NA	N/A
· Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	N/A	NA	N/A
PARA EQUIPOS:	1	2	3
- Habilitación vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).	C	C	N/A
Constancia de importación y/o comercialización de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).	N/A	C	N/A
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.	N/A	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía	C	C	C
Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo uno).	C	C	C
Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado	C	C	C
El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C	C	C
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente	N/A	NA	N/A

Las documentaciones que no se han presentado serán analizadas en el Punto 6) – CAPACIDAD TECNICA, del presente informe.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ITEM.*

OFERENTES	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	**1**	**13111037-9997**	**RESINA DE INTERCAMBIO**	**UNIDAD**	**FRASCO**			**2**	**2.600.000**	**5.200.000**	
GT SCIENTIFIC S.A.	1	13111037-9997	RESINA DE INTERCAMBIO	UNIDAD	FRASCO	BIORAD	EEUU	2	7.891.000	**15.782.000**	203,50
GBO MEDICAL	1	13111037-9997	RESINA DE INTERCAMBIO	UNIDAD	FRASCO	NO COTIZA		2	-	-	**-100,00**
AGROTAMBO S.A.	1	13111037-9997	RESINA DE INTERCAMBIO	UNIDAD	FRASCO	NO COTIZA		2	-	NO COTIZA	NO COTIZA
REFERENCIAL	**2**	**41116015-9800**	**AGAROSA p.a.**	**UNIDAD**	**FRASCO**			**2**	**1.900.000**	**3.800.000**	
GT SCIENTIFIC S.A.	2	41116015-9800	AGAROSA p.a.	UNIDAD	FRASCO	PROMEGA	EEUU	2	2.087.300	**4.174.600**	9,86
GBO MEDICAL	2	41116015-9800	AGAROSA p.a.	UNIDAD	FRASCO	NO COTIZA		2	-	NO COTIZA	NO COTIZA
AGROTAMBO S.A.	2	41116015-9800	AGAROSA p.a.	UNIDAD	FRASCO	NO COTIZA			-	NO COTIZA	NO COTIZA
REFERENCIAL	**3**	**41111703-001**		**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**4.000.000**	**4.000.000**	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

GBO MEDICAL	3	41111703-001	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	LABKLASS	CHINA	1	5.737.050	**5.737.050**	**43,43**
GT SCIENTIFIC S.A.	3	41111703-001	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**- 100,00**
AGROTAMBO S.A.	3	41111703-001	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**- 100,00**
REFERENCIAL	**4**	**41103320-001**	**INSTRUMENTO PARA MEDIR LA DENSIDAD**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**4.000.000**	**4.000.000**	
GT SCIENTIFIC S.A.	4	41103320-001	INSTRUMENTO PARA MEDIR LA DENSIDAD	UNIDAD	UNIDAD	LIOFILCHEM	ITALIA	1	18.562.500	**18.562.500**	**364,06**
GBO MEDICAL	4	41103320-001	INSTRUMENTO PARA MEDIR LA DENSIDAD	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA			-	NO COTIZA	NO COTIZA
AGROTAMBO S.A.	4	41103320-001	INSTRUMENTO PARA MEDIR LA DENSIDAD	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA			-	NO COTIZA	NO COTIZA
REFERENCIAL	**5**	**41104506-001**	**ESTUFA DE CULTIVO**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**12.100.000**	**12.100.000**	
GBO MEDICAL	5	41104506-001	ESTUFA DE CULTIVO	UNIDAD	UNIDAD	SAN JOR	ARGENTINA	1	10.009.085	**10.009.085**	-17,28
GT SCIENTIFIC S.A.	5	41104506-001	ESTUFA DE CULTIVO	UNIDAD	UNIDAD	CHINCAN	CHINA	1	13.151.600	**13.151.600**	8,69
AGROTAMBO S.A.	5	41104506-001	ESTUFA DE CULTIVO	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA			-	-	
REFERENCIAL	**6**	**42121513-9972**	**DETECTOR PORTATIL DE MASTITIS**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**6.000.000**	**6.000.000**	
AGROTAMBO S.A.	6	**42121513-9972**	DETECTOR PORTATIL DE MASTITIS	UNIDAD	UNIDAD	MAS D TEC	USA	1	5.900.000	**5.900.000**	-1,67
GT SCIENTIFIC S.A.	6	**42121513-9972**	DETECTOR PORTATIL DE MASTITIS	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA			-	-	**- 100,00**
GBO MEDICAL	6	**42121513-9972**	DETECTOR PORTATIL DE MASTITIS	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA			-	-	**- 100,00**

MONTOS TOTALES OFERTADOS

REFERENCIAL	Gs.
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	15.746.135
GT SCIENTIFIC S.A.	51.670.700
AGROTAMBO S.A.	5.900.000

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado y este Comité, en base a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, informa cuanto sigue:

Se ha solicitado al Director del Proyecto CONACYT PINV – 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 de la FCV- UNA, la evaluación del cumplimento de las Especificaciones técnicas de las ofertas presentadas de todos los Ítems.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

La verificación y análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas es netamente responsabilidad de las dependencias beneficiarias, quienes han emitido sus informes respectivos, que forman parte del presente Informe de Evaluación, a continuación se transcriben sus informes.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	NC	NO CUMPLE
3	AGROTAMBO	-	NO COTIZA

Item	Codigo de Catalogo	Especificiaciones tecnicas / Requerimientos Minimos	1	2	3
1	13111037-9997	RESINA DE INTERCAMBIO	-	C	-
2	41116015-9800	AGAROSA p.a.	-	C	-
3	41111703-001	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO	C	-	-
4	41103320-001	INSTRUMENTO PARA MEDIR LA DENSIDAD	-	C	-
5	41104506-001	ESTUFA DE CULTIVO	C		
6	42121513-9972	DETECTOR PORTATIL DE MASTITIS	-	-	C

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B.**

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*" ....

Por **MEMORÁNDUM CE N° 024/2018** de fecha 03 de setiembre de 2018, se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Respuesta: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA. - R.U.C N° 4601610-4			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PROPIETARIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	4.601.610	IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ	PROPIETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación VITAM IMPENDERE VERO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

C.I. 4.601.610 IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

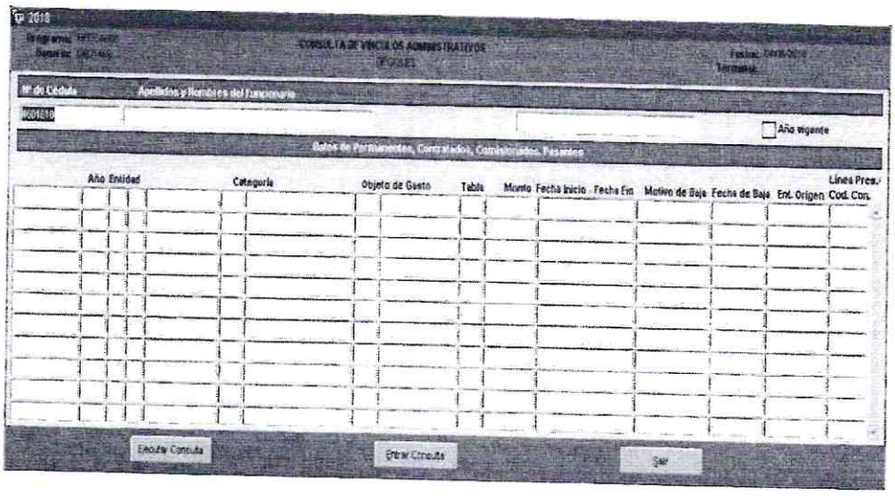

No presenta registros en el SINARH

GT – SCIENTIFIC S.A. - R.U.C N° 80000084-6			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PROPIETARIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	1.045.196	Christian Aldo Harrison Paleri	SOCIO
2	300.653	María Eugenia Ramona Paleri de Harrison	SOCIO
3	1.245.713	Mariangel Manzoni de Harrison	SOCIO
4	2.482.702	Diego Felipe Sanabria Filartiga	SOCIO
5	871.212	Mirtha Teresa Olmedo Caro	SOCIO

CI 1.045.196 Christian Aldo Harrison Paleri

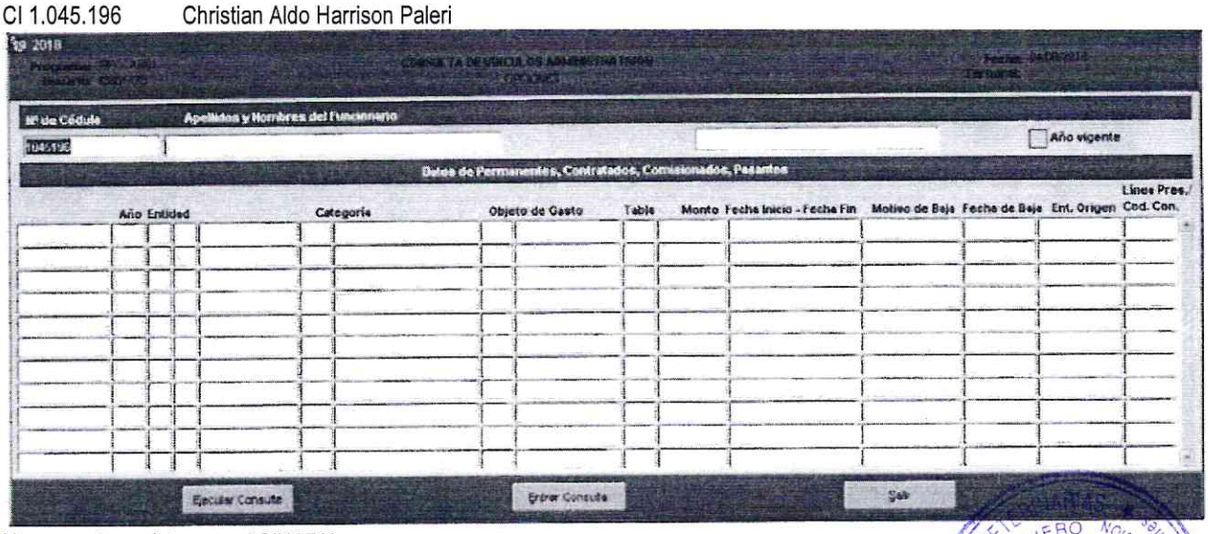

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

C I 300.653 María Eugenia Ramona Paleri de Harrison

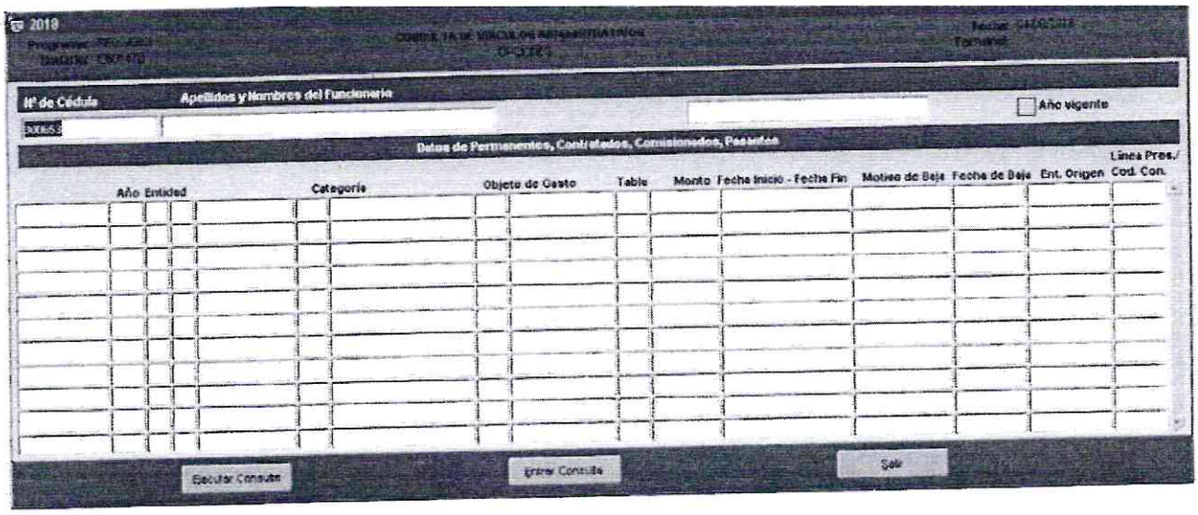

No presenta registros en el SINARH

CI 1.245.713 Mariangel Manzoni de Harrison

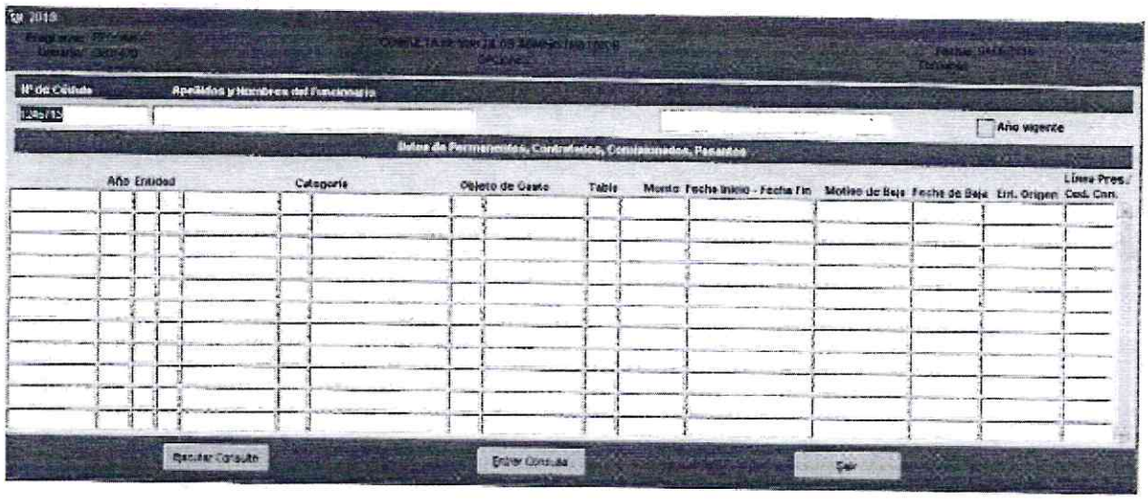

No presenta registros en el SINARH

C I 2.482.702 Diego Felipe Sanabria Filartiga

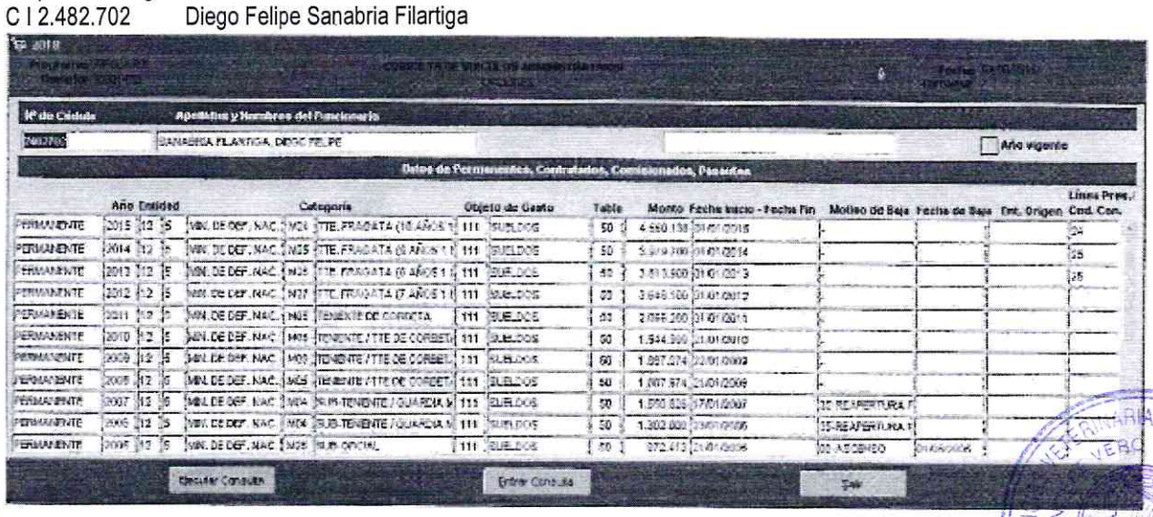

Se visualiza registro en el SINARH, sin embargo corresponden a años anteriores

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

C. I. 871.212 Mirtha Teresa Olmedo Caro

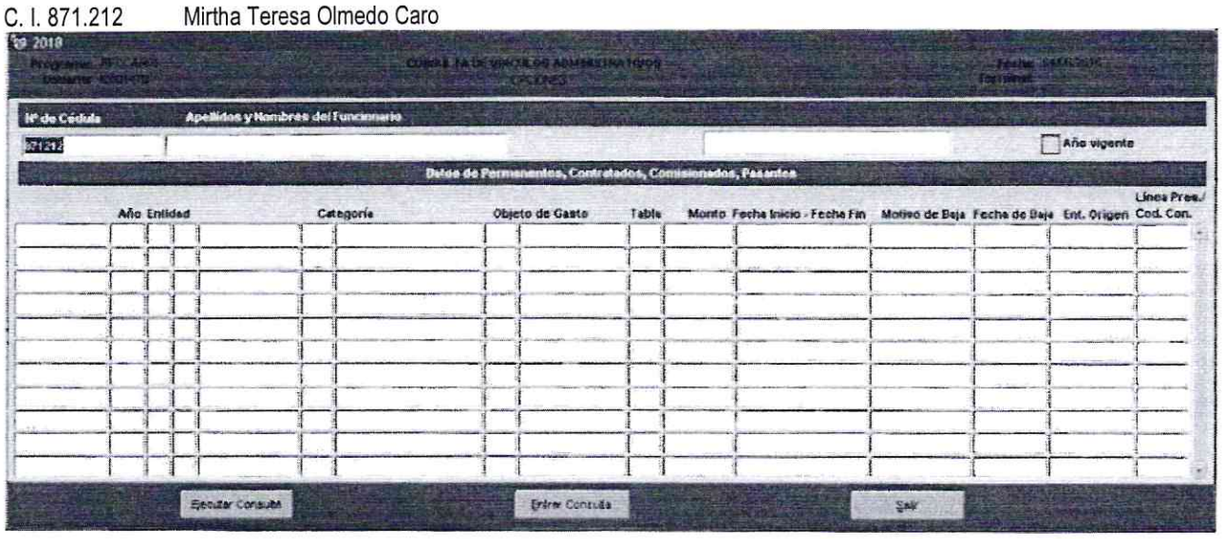

No presenta registros en el SINARH

AGROTAMBO S.A. - R.U.C N° 80027051-7			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PROPIETARIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	1.311.487	ROBERTO ANTONIO ROJAS SALINAS	SOCIO
2	1.205.034	MARIA ANGELA ESCALANTE DE ROJAS	SOCIO

C.I. 1.311.487 ROBERTO ANTONIO ROJAS SALINAS

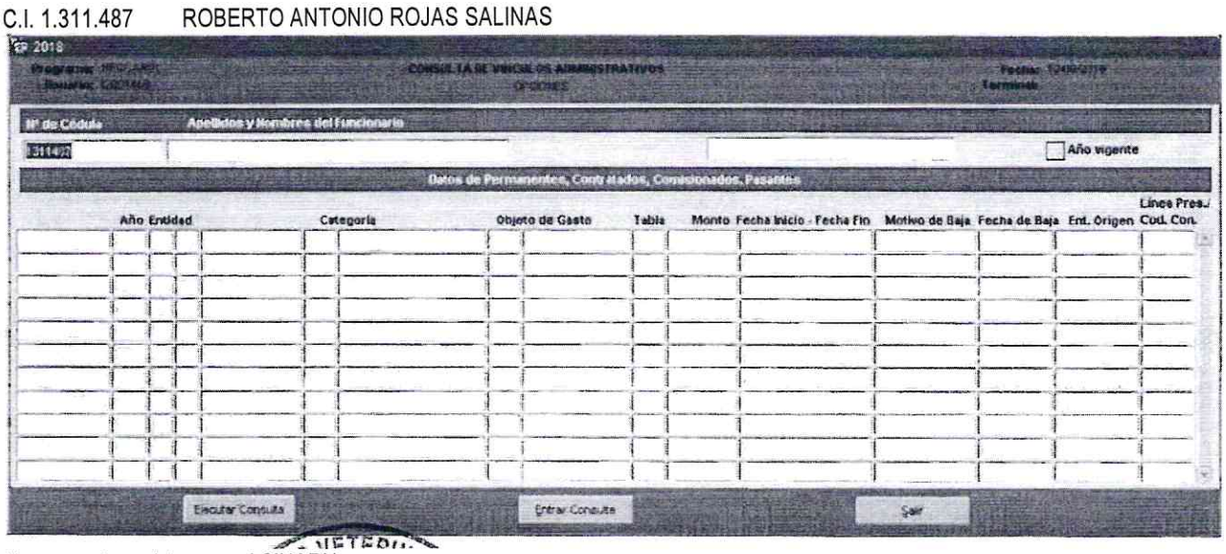

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

C.I. 1.205.034 MARIA ANGELA ESCALANTE DE ROJAS

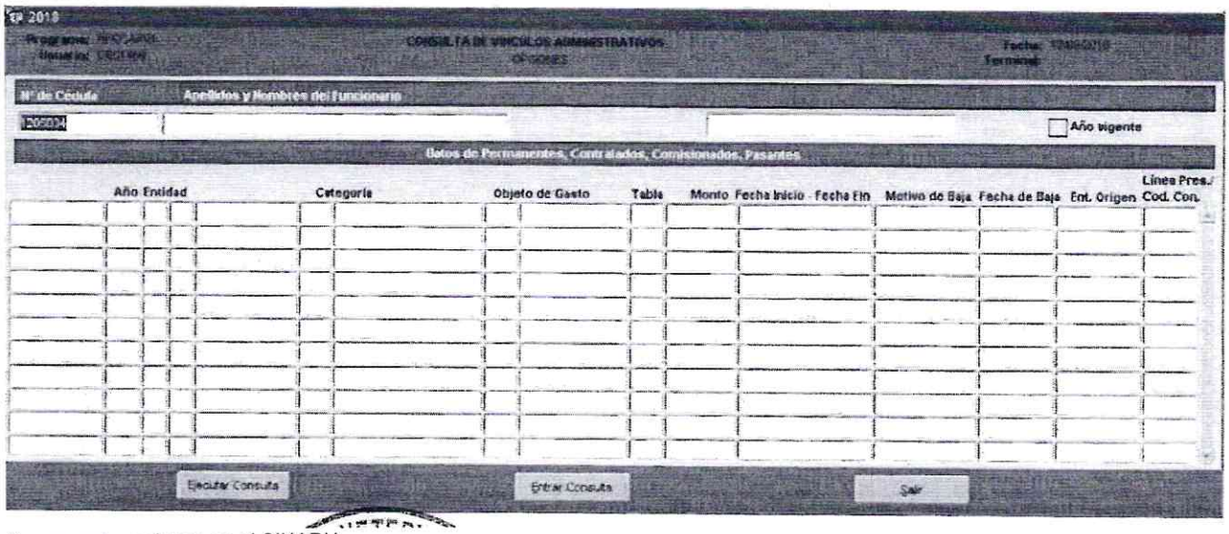

No presenta registros en el SINARH

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes calificadas como las más bajas conforme al ITEM ofertado y con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones realizado por el Comité de Evaluación:

Empresa: GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA - R.U.C N° 4601610-4

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años 2016 y 2017 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	6.284.417.532	4.930.347.140	2	5.607.382.336	0,59742638
	Total del Activo (TA)	10.032.607.794	8.739.185.767	2	9.385.896.781	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	5.407.292.794	4.046.115.638	2	4.726.704.216	2,306422989
	Pasivo a corto plazo (PC)	2.427.391.562	1.671.339.883	2	2.049.365.723	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	4.824.922.429	5.723.818.534	2	5.274.370.482	0,120383457
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	619.662.620	650.231.283	2	634.946.952	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,59742638	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	2,306422989	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,120383457	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

Empresa: GT SCIENTIFIC S.A. - R.U.C N° 80000084-6

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años 2016 y 2017 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	44.906.005.436	49.624.096.300	2	47.265.050.868	0,613809582
	Total del Activo (TA)	70.040.132.965	83.965.448.804	2	77.002.790.885	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	52.154.790.960	65.316.812.208	2	58.735.801.584	1,364213941
	Pasivo a corto plazo (PC)	39.200.228.404	46.909.141.715	2	43.054.685.060	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	40.448.849.601	52.232.770.068	2	46.340.809.835	0,138181209
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	3.219.936.468	9.586.921.761	2	6.403.429.115	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,613809582	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,364213941	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,138181209	CUMPLE

Empresa: AGROTAMBO S.A. - R.U.C N° 80027051-7

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años 2016 y 2017 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	1.492.442.381	1.932.462.019	2	1.712.452.200	0,42007124
	Total del Activo (TA)	3.665.251.037	4.487.900.311	2	4.076.575.674	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	2.484.562.001	3.483.740.264	2	2.984.151.133	3,089974152
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.093.344.686	838.160.877	2	965.752.782	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	4.278.870.643	6.109.848.275	2	5.194.359.459	0,057821462
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	234.469.079	366.221.841	2	300.345.460	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,42007124	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,089974152	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,057821462	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

CAPACIDAD TÉCNICA

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	C	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A	NC	NO CUMPLE
3	AGROTAMBO S.A.	N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1	2	3
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C	C
Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado. El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C	C	C

Por otra parte el Comité de Evaluación ha cursado la siguiente nota:

NOTA FCV-CE N° 108/2018 de fecha 30 de agosto de 2018 a la empresa GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA solicitando:

Para Equipos

- Constancia de importación y/o comercialización de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía
- Composición de costos del Ítem N° 3 considerando el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado. Presenta todos los documentos solicitados a excepción del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS, debido a que no aplican para los ítems ofertados por el proveedor, considerando que solo oferta equipos y los documentos no presentados son criterios aplicables únicamente a medicamentos.

NOTA FCV-CE N° 107/2018 de fecha 30 de agosto de 2018 a la empresa GT – SCIENTIFIC S.A.:

- Documentos de Identidad de los representantes legales o apoderados de la Sociedad, copia simple.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los Ítems ofertados.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de insumos de uso médico y de laboratorios conforme al o los ítems requeridos.

Para insumos:

- Habilitación o en trámite de renovación que habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,

correspondiente a la firma fabricante del producto, para el caso de que el fabricante del producto (fabricación nacional) ofertado no sea el oferente.

- Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.
- Habilitación vigente para importar/comercializar insumos medico / laboratoriales expedido por el MSP y BS.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.

Para equipos:

- Habilitación vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).
- Constancia de importación y/o comercialización de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo uno).
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Composición de costos del Ítem N° 1 y 4 considerando el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

- **Respuesta:** la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado. El oferente manifiesta lo siguiente:

  Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación. NO APLICA PARA LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
  Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS. NO APLICA PARA LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	15.746.135	6.298.454	126.783.375	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	51.670.700	20.668.280	461.473.904	CUMPLE
3	AGROTAMBO S.A.	5.900.000	2.360.000	77.022.000	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado Nota CE N° 107/2018 a la Firma GT – SCIENTIFIC S.A. Solicitando Composición de costos de los ítem N° 1 y 4.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

Se ha cursado Nota CE N° 108/2018 a la Firma GBO MEDICAL Solicitando Composición de costos del ítem N° 3.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el análisis de las documentaciones, los oferentes COTIZAN productos importados y por la misma no se aplica dicha ventaja para ninguna de las partes.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Item".

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 que reza lo siguiente: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03", es recomendación de este Comité lo siguiente:

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

OFERENTES	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
GT SCIENTIFIC S.A.	1	13111037-9997	RESINA DE INTERCAMBIO	UNIDAD	FRASCO	BIORAD	EEUU	1	7.891.000	**7.891.000**	203,50
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 1: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A. quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 1. Se procede a disminuir las cantidades a ser adjudicadas de modo a ajustar el monto adjudicado a la disponibilidad presupuestaria Aplicando el Decreto N° 8452/2018 que reglamenta la Ley N° 6026/2018 Art 302 LO SOLICITADO EN PRINCIPIO FUE DE 2 UNIDADES SIN EMBARGO SE ADJUDICA 1 UNIDAD.											
GT SCIENTIFIC S.A.	2	41116015-9800	AGAROSA p.a.	UNIDAD	FRASCO	PROMEGA	EEUU	2	2.087.300	**4.174.600**	9,86
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 2: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 02.											
GBO MEDICAL	3	41111703-001	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO	UNIDAD	UNIDAD	LABKLASS	CHINA	1	5.737.050	**5.737.050**	43,43
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 3: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 03.											
GT SCIENTIFIC S.A.	4	41103320-001	INSTRUMENTO PARA MEDIR LA DENSIDAD	UNIDAD	UNIDAD	LIOFILCHEM	ITALIA	1	18.562.500	**18.562.500**	364,06
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 4: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GT-SCIENTIFIC S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 04.											
GBO MEDICAL	5	41104506-001	ESTUFA DE CULTIVO	UNIDAD	UNIDAD	SAN JOR	ARGENTINA	1	10.009.085	**10.009.085**	-17,28
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 5: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 05.											
AGROTAMBO S.A.	6	**42121513-9972**	DETECTOR PORTATIL DE MASTITIS	UNIDAD	UNIDAD	MAS D TEC	USA	1	5.900.000	**5.900.000**	-1,67
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 6: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma AGROTAMBO S.A., quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 06.											

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS, INSUMOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922

2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIO - PROYECTO CONACYT PINV 15-252, PINV 15-54 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.922, por un Monto Total de Gs. 52.274.235.- (Guaraníes cincuenta y dos millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS A ADJUDICAR	MONTO A ADJUDICAR
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA	3 y 5	15.746.135
GT SCIENTIFIC S.A.	1, 2 y 4	30.628.100
AGROTAMBO S.A.	6	5.900.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**52.274.235**

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2018 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 16311/2018 emitido para el presente procedimiento.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 25 del mes de octubre del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benitez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * VITAM IMPENDERE VERO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Comité de Evaluación Licitaciones